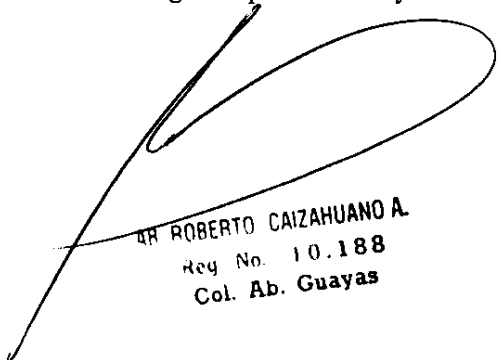


SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

JUAN CARLOS CORNEJO BARRIGA, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con domicilio en el cantón Samborondón, ante Usted, respetuosamente comparezco y digo:

Que acompaño copia certificada de mi renuncia al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PESCASUR S.A.**, cuyo expediente es el número **121683**, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón, a fin de que se sirva disponer que se agregue a la base de datos de la Institución que Usted dirige que ya no ejerzo la representación de la antedicha compañía.

A ruego del peticionario y como su abogado patrocinador.

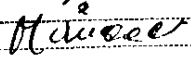

DR ROBERTO CAIZAHUANO A.
Reg No. 10.188
Col. Ab. Guayas

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
16 SEP 2013
Sr. Elihu Páez F.
C.A.U. - GYE

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 OCT 2013

RECIBIDO

Para 
Firma



Samborondón, 8 de enero de 2008.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCASUR S.A.

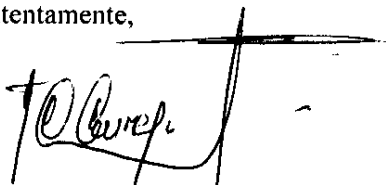
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarles mi decisión irrevocable de renunciar a mi cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PESCASUR S.A.**, por motivos personales.

Agradezco a la compañía, a los accionistas de la compañía y a todo el personal por la colaboración brindada en el ejercicio de mis funciones y reitero mis sentimientos de estima y aprecio hacia todos.

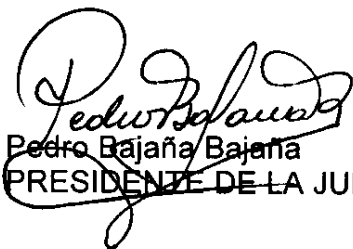
Muy Atentamente,



Juan Carlos Cornejo Barriga.

La presente renuncia fue conocida y aceptada por la Junta General de Accionistas de la compañía **PESCASUR S.A.**, celebrada en esta ciudad, habiéndose dispuesto su inscripción en el Registro Mercantil de este cantón.

Samborondón,



Pedro Bajaría Bajaría
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2013-- 716

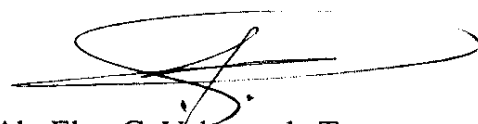
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA en el Registro de MERCANTIL de tomo 15 de fojas 7012 a 7015 con el número de inscripción 573 celebrado entre: ([COMPAÑIA PESCASUR S A en calidad de COMPAÑÍA], [CORNEJO BARRIGA JUAN CARLOS en calidad de RENUNCIANTE]).

Responsable de Inscripción

Ecun Norma + Penatiel Poveda

Ecun Norma + Penatiel Poveda


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .